



cial & Repartimiento, relativa á si debia continuar la Rectificacion del padron en que se ocupa, i gestionar solo en la adquisicion y Rectificacion de datos y <sup>tos</sup> idcum necesario para hacer mas facil el desempeño de su Encargo á la Comision evaluadora, manifiesta su Sria. que vase ningun concepto se detengan las operaciones para la formacion del padron, cuyo trabajo corresponde á la Junta, procurando en ello la mayor exactitud, para que cuando la comision de evaluacion en cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion general haya ocupado á el, no encuentre defectos que comprometan la Responsabilidad de la Junta; y el Ayuntamiento <sup>to</sup> Acordo: Queda enterado y que se transcriba á la Junta pericial & Repartimiento, para su debida inteligencia y efectos consiguientes.

El Gobierno polí-  
tico: sobre las  
subasta de nieve

Sevió un oficio del Sr. Jefe político (Pta).  
tres de los corrientes, en que contestando á  
la consulta que se tiene hecha al Ayuntamiento.  
Acercas del modo en que debia indagarase al  
Arrendador del Surtido de nieve de esta Ciudad,  
cuando por no haber nevado en la Sierra del  
Espuña, tubiera que conducir la á otros puntos;  
manifiesta su Sria. que la indagaracion

